

La frontera colombo – venezolana ¿Vinculación del constructivismo y la paradiplomacia?

Julián Andrés Valdés Mosquera¹

Resumen.

Las Relaciones internacionales han venido mutando a través del tiempo la necesidad de aperturar su operatividad en temas relacionados con seguridad internacional por parte de actores o agentes ajenos al Estado (Estado-Nación). En este sentido, la aplicación del enfoque crítico del constructivismo, con articulación de la paradiplomacia como componente disruptivo en el marco del estudio de la seguridad internacional vinculando la autonomía de las entidades subnacionales para garantizar los derechos humanos de las personas que habitan en la frontera colombo-venezolana, específicamente, en Norte de Santander y el Estado de Táchira. La metodología utilizada es de carácter cualitativo a través del uso de técnicas de revisión documental, entre los que se destacan libros (físicos – electrónica), artículos de investigación, prensa escrita - electrónica, normatividad, documentos institucionales, entre otros para aportar de manera empírica a los resultados de la investigación.

Introducción

Los nuevos cambios y avatares de las Relaciones internacionales desde una postura crítica y propositiva que contribuya al relacionamiento de la teoría del constructivismo con la paradiplomacia en entidades subnacionales con especial presencia en municipios de la frontera colombo-venezolana. Lo anterior, dando importante injerencia a los municipios fronterizos que se alejan de la postura del *mainstream* clásico que posicionan al Estado como una de las figuras más importantes desconociendo los aportes de las estructuras sociales dentro del ejercicio de la disciplina.

¹ Docente Auxiliar del programa de Derecho- Corporación Universitaria ComfacaUCA-UnicomfacaUCA; e-mail: jmosquera@unicomfacaUCA.edu.co

En ese orden de ideas, la seguridad internacional ha mutado en su ámbito de aplicación llevando a que nuevos escenarios emerjan para su especial estudio y conocimiento de manera interrelacionada con otras esferas de la disciplina, como, por ejemplo, la paradiplomacia de entidades subnacionales con mayor referencia en zonas de frontera (Colombia – Venezuela). Con base a lo anterior, el presente documento se encuentra estructurado en tres partes (3): en primer lugar, se abordará lo relacionado con el constructivismo como corriente crítica de las Relaciones Internacionales; en segundo lugar, la paradiplomacia como eje articulador para el estudio de nuevos escenarios de contribución en materia de seguridad internacional; en tercer lugar, el análisis de la frontera Colombia – Venezuela en temas de paradiplomacia y seguridad internacional. Finalmente, se presentarán las conclusiones que coadyuven a armonizar el estudio del constructivismo y la paradiplomacia como instrumento que aporte a los avances de nuevas concepciones de la disciplina, como, también del fenómeno de seguridad.

1. ¿Qué es el constructivismo?

La concepción del Estado ha fijado diferentes pautas necesarias para el establecimiento del orden tanto institucional, como de protección (seguridad) que ha motivado diferentes estudios para su difusión y consolidación por intermedio de paradigmas (Kuhn, 2004). Algunos autores desde vieja data han venido adelantando las corrientes desde el realismo (Morgenthau, 1986) donde se manifiesta la atención del Estado como figura central del ejercicio de las Relaciones Internacionales para mantener el control derivado de la anarquía que adopta el sistema internacional.

No obstante, esta corriente posterior al escenario de la primera guerra mundial presenta una ruptura en su sostenimiento como paradigma debido al desconocimiento de otros actores necesario para la autonomía existente en el sistema internacional al considerar que no existen instituciones pétreas e inmutables, sino, que estas van cambiando de acuerdo con los contextos y realidades políticas como puede estudiarse desde lo expuesto por Keohane y Nye (1988, p. 22) desde la interdependencia como factor analítico que se sitúa en situaciones caracterizadas en fenómenos recíprocos entre países desde el marco del intercambio internacional.

Del mismo modo, los cambios difusos de poder suscitados en la segunda posguerra concentrado en la discusión propias de seguridad en las cuales citando a Henry Kissinger (1995) al señalar que el poder militar queda relegado a las disposiciones y necesidades de los nuevos tiempos, lo cual reafirma la necesidades de vislumbrar un nuevo horizonte que desafía al longevo *mainstream* imperante en la disciplina apelando a otros factores como se acotó anteriormente en la interdependencia, pero también en la intersubjetividad. Este último, proviene de los estudios críticos de la seguridad en la época de los años noventa que reconoce no como una sola teoría, sino, como un conjunto de teorías interdisciplinarias que tienen como finalidad acercar el estudio de la seguridad al vínculo con otros (a la intersubjetividad) apropiando conocimiento del territorio donde se presentan a través del discurso especialmente con referencia del constructivismo social de Alexander Wendt (Salimena, 2022).

El constructivismo social en palabras de Alexander Wendt se relaciona con los cambios y adaptabilidad que tiene el Estado o entidades subnacionales y sus comportamientos desde el componente macro de la estructura social vinculada como método de vida y subsistencias de las interacciones a partir de tres (3) componentes:

- **Conocimientos compartidos**
- **Recursos materiales**
- **Prácticas sociales**

En primer lugar, los conocimientos compartidos se enmarcan en las expectativas, el conocimiento y las interpretaciones de los actores de manera intersubjetiva en situaciones dadas por la cooperación o el conflicto. Desde este punto, dichos conocimientos contribuyen al entendimiento de situaciones que sin importar las diferencias en la participación de agentes que construyen identidad. Para Wendt, existen dos factores necesarios para la comprensión del tema, el primero, especialmente lo relacionado con “*el dilema de seguridad*” en el cual los Estados evalúan sus problemas para definir intereses, específicamente como materias de autoayuda.

Por otro lado, el segundo es la “*comunidad de seguridad*” que tiene una organización – estructura social diferente que apela a las intenciones y buen entendimiento entre los Estados, dicho entendimiento se origina a partir del diálogo para solventar sus problemas a partir de

la creación de **mínimos de seguridad** que coadyuven a minimizar afectaciones sin el uso de la guerra.

En segundo lugar, los recursos materiales tienen relación con los elementos que tienen los sujetos que desarrollan la intersubjetividad para llevar a cabo sus intereses. Es necesario indicar que el reconocimiento de herramientas, elementos u objetos no tienen fines de persuasión, sino, que al contrario promueve la articulación para la satisfacción de los llamados “mínimos de seguridad”.

En tercer lugar, las prácticas sociales son el eje del constructivismo como resultado de no fijar sus resultados en la capacidad de los recursos materiales (armas), ni en la cabeza de un actor exclusivo, sino, que se debe al proceso continuo de las interacciones, que se generen en dicho espacio.

Por lo tanto, el constructivismo se consolida como una corriente crítica del *mainstream* imperante en las Relaciones Internacionales porque permite la participación de los actores “otros” logrando su injerencia y participación dinámica y activa no solamente desde un único actor (Estado), de su capacidad material o militar, sino, que opera desde la multiplicidad de actores (entidades subnacionales), sus recursos materiales, así, como de sus procesos de relacionamiento continuo para la cooperación que conduzcan a minimizar los problemas existentes dando paso a elementos integradores, como la paradiplomacia.

Paradiplomacia

Frente a la paradiplomacia, se debe señalar que es una nueva disciplina que cumple un rol importante en el desafío de darle un orden a los poderes de los nuevos actores del sistema internacional como mecanismo de solución de los asuntos contemporáneos, para autores como Keating (2000) explica que es una respuesta efectiva por parte de las regiones a este fenómeno de la globalización, teniendo presente que los Estados mismos no tienen la capacidad para resaltar esos valores culturales que la misma región reconoce como autóctonos e importantes para su visibilidad ante el mundo.

Por otro lado, Tavares (2016) describe que la paradiplomacia parte del activismo de los actores subnacionales como un fenómeno mundial a partir de la misma política exterior de los propios Estados, motivando la existencia de otros procesos de descentralización como

es el caso de la conectografía. Para este trabajo de investigación, la para diplomacia se puede definir como la forma de comunicación política para alcanzar beneficios económicos, culturales, políticos o de cualquier otro tipo, cuyo núcleo consiste en acciones autosostenidas de gobiernos regionales con gobiernos extranjeros y actores no gubernamentales (Kuznetsov, 2015).

Algunos elementos que se relacionan con la paradiplomacia en el campo de la seguridad internacional es el apoyo que de la diplomacia de las ciudades hace evidente, el desafío de renovar los agentes participantes en la disciplina, por otros que ha menudo se ven alejados de estas importantes prácticas, específicamente las ciudades² teniendo en cuenta el papel de la gobernanza reafirmando lo expuesto por Mendoza y Vernis (2008) al señalar que una de las características más comunes en las prácticas de diplomacia pública de ciudad ha diluido la capacidad para imponer decisiones de forma unilateral en un mundo cada vez más inestable, al tiempo que han aparecido nuevas formas de organización política que amenazan el Estado nación convencional.

Ergo, la política, las instituciones y el contrapoder se han refugiado en las ciudades o entidades subnacionales, entorno que reclama para sí más participación en la globalización. Del mismo modo, el aporte brindado por Manfredi Sanchez (2011,p.211) especifica que la diplomacia pública consiste en la gestión de la comunicación política internacional con arreglo a unos intereses de acción y política exterior: tiene como objetivo el ejercicio de la influencia por parte de una entidad sobre un público extranjero mediante el desarrollo de estrategias de comunicación, que incluyen los programas no solamente relacionados con seguridad, sino, que a su vez estudia temas educativos, informativos y de entretenimiento de entidades no nacionales.

Un escenario importante de analizar es la Frontera, como un área viva y dinámica que tiene relación con la concepción de las categorías espaciales (zona, región, territorio), así como, de los fenómenos y procesos sociales que ocurren en los espacios de frontera y los sujetos sociales involucrados en tales procesos (Rodríguez,2012). De igual manera, Linares (2012) señala que este concepto es útil como abstracción, pero insuficiente porque se reduce a

² Para la presente investigación, las ciudades de frontera

áreas pequeñas y locales colindantes al hito limítrofe entre dos países, y no vislumbra a la frontera como un ámbito con una zonalidad implícita, de relaciones en permanente transformación.

Por lo tanto, Forero -Coronel (2020) menciona que la frontera se concibe como una porción territorial cuya dinámica está condicionada por las relaciones dadas entre dos Estados colindantes. Desde el punto de vista de su concreción, las fronteras son áreas nodales, en las cuales se producen flujos, entendidos como procesos de intercambio que cuenta con intensidad variable, de bienes y servicios, de población, o de ambas. Aunado a lo anterior, en esta investigación el concepto de espacio fronterizo se torna en un elemento importante bajo el entendido que es una construcción social e histórica en movimiento permanente, lo cual lo convierte en un concepto denso y complejo, pero es más amplio e integrador apoyando múltiples procesos de territorialización (Haesbert, 2013; Santos, 2001). Lo cual requiere una pronta atención a un problema binacional e internacional y, por lo tanto, de corresponsabilidad mutua (Ramos, 2012).

La hybris del punto cero: ¿Seguridad de entidades subnacionales?

Para hablar de la seguridad que han venido desarrollando las entidades subnacionales en la frontera de Colombia- Venezuela, específicamente en la zona del departamento de Norte de Santander y el Estado de Táchira, es menester ahondar en los procesos de articulación que de manera macro han venido adelantando los Estados o mejor, poder central de los dos países.

Desde un componente histórico la relación entre Colombia y Venezuela, si bien es de larga data es una de las más importantes en la región debido a la consolidación del territorio de la Gran Colombia como un solo territorio. No obstante, los procesos de excesiva centralización llevaron a que Venezuela a separarse de la Gran Colombia lo cual produjo diversas disputas a lo largo del siglo XIX y siglo XX que terminó con el Tratado López de Mesa- Gil Borges de 1941 que puso fin a la negociación territorial y apoyó la consolidación de fronteras entre dichos países.

Frente a ese escenario, la frontera colombo venezolana conserva una visión tradicional de líneas de frontera (boundaries) y no el de regiones de frontera (frontiers) como ejes de

integración para la formulación de políticas o estrategias articuladas que respondan a los desafíos de la frontera (Taylor,1993) las cuales permitirán la debida articulación y alianza entre las entidades subnacionales que se ubican en esta zona para lograr su propia subsistencia lo cual permite la diversidad de escenarios de operación de la paradiplomacia desde las áreas económicas, política (relacionamiento), y seguridad.

Desde el campo económico, los constantes debates limítrofes se han sumado disputas y rupturas de relaciones diplomáticas entre ambos países producto de la separación de Venezuela de la Comunidad Andina (CAN) en el año 2006 generando una crisis en la región andina, como lo expone Jiménez (2014) al mencionar que:

Los altibajos comerciales y diplomáticos de la integración colombo-venezolana en la última década han puesto a prueba tanto las relaciones binacionales como los acuerdos subregionales en cabeza de la Comunidad Andina CAN, siendo el retiro de Venezuela de la CAN en mayo de 2006 una de las más duras pruebas sufridas por la integración binacional en un plano formal. En este contexto, la opinión general sobre el tema se ha centrado en los diferentes aspectos de los altibajos del diálogo entre Bogotá y Caracas y su estrecha relación con la crisis andina, originada en una creciente distancia política e ideológica entre los que para entonces eran sus principales socios comerciales.

Esta crisis de integración limitó la implementación de ejercicios de articulación, como, por ejemplo, la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) que tenía la finalidad de aplicar mecanismos reales y factibles de cooperación entre los organismos públicos y privados, y las comunidades, para lograr el desarrollo de la frontera. Lo cual, presentaba un acuerdo de colaboración público-privada que se erigía como un eje fundamental en la necesaria recuperación de la cultura asociativa e iniciativas productivas que llevaran al acercamiento y fortalecimiento de las dinámicas entre las entidades subnacionales de frontera, como, por ejemplo, Cúcuta, Ureña y San Antonio como ejes urbanos de alto flujo comercial para subsanar las problemáticas sobrevinientes manteniendo la intensa interacción entre las entidades territoriales y la ciudadanía en general.

Desde otro punto de vista y alejándose de la postura de integración económica, adentrándose en temas de integración en materia de seguridad, se presenta problemáticas en la frontera debido a la debilidad que padece producto de fenómenos como el narcotráfico, contrabando, trata y tráfico de personas sumando a las inestabilidades de los gobiernos centrales de ambos países, la han convertido en una zona gris limitando actividades cotidianas dentro de la zona,

como lo señala Polo, Serrano, Triana (2018):

(...) el tema de la porosidad de la frontera colombo-venezolana es un agente de incidencia transversal. Además, dicho elemento repercute directamente en parte de las lógicas del conflicto armado en Colombia, además de la transformación del fenómeno del narcotráfico, del contrabando y de la creciente desconfianza política que se ha dado como resultado de los proyectos políticos divergentes que se desarrollaron en los escenarios internos de ambos países. Casos como la crisis diplomática de 2008 tras la Operación Fénix, el impase de 2010 por la presencia de campamentos de las Farc-EP y del ELN en territorio venezolano, y la crisis de 2015, demuestran la condición turbulenta de las relaciones bilaterales durante los últimos años; asimismo, los mencionados casos demuestran una posible condición de vulnerabilidad acorde con los diversos elementos que se desprenden de los anteriores. La existencia de un entorno fronterizo difícil de escaso monitoreo, que es una ventana de oportunidad para la proliferación de diversas actividades criminales, conjugado con un escenario de crisis socioeconómica y una desarticulación interinstitucional en el control fronterizo y migratorio, crea un área gris de latente afectación negativa para el curso normal de las actividades cotidianas dentro de la zona (...)

Las ausencias de estrategias de seguridad en esta zona geográfica se han visto debilitada por la ausencia de cooperación entre los gobiernos nacionales, pero, también demuestra la poca articulación entre los gobiernos subnacionales. Ante este escenario, si bien es cierto que han existido estrategias de cooperación, como, por ejemplo, la Comisión Intersectorial de Integración y desarrollo Fronterizo (2001), inició su implementación en el año 2014 encargado de ejercer la coordinación, orientación superior y consolidación de la política de Estado relativa a la integración y el desarrollo fronterizo (Cancillería, 2011).

Si bien, era una fórmula para mantener de forma guiada la actuación en materia de seguridad en esta zona, el crecimiento de actividades ilícitas (especialmente el contrabando) tuvo medidas de carácter unilateral (por parte del gobierno venezolano) para proteger su territorio que conllevó a la creación de Centro Binacional de Comando y Control contra el Contrabando (de ahora en adelante CEBOC) que tenía como finalidad la reducción del contrabando entre ambos países especialmente en las ciudades de Cúcuta y San Cristóbal.

Los cuales trajeron como resultado el desmantelamiento de veintiún (21) estructuras delincuenciales que tenían operación binacional, al igual, que el mejoramiento de las

acciones para combatir este tipo de delitos (Delgado, 2016³). Este escenario lleva a pensar que los ejercicios de cooperación intergubernamental guardan reciprocidad en la comprensión del fenómeno de seguridad entre Colombia y Venezuela. No obstante, la visión y función de la frontera es propia a los intereses unilaterales de cada país producto de la implementación de su política exterior afianzando algunas áreas de su política o plan gubernamental, presentado una falla en su continuidad al no tener una oferta y respuesta efectiva a través de programas, planes o acciones para reducir las altas tasas de violencia generada desde las relaciones de las entidades territoriales, como materialización de la autonomía sin estar a la espera de las decisiones de los gobiernos nacionales.

Lo anterior, obedece también a las fracturas que se presentan en los gobiernos nacionales de turno durante el periodo 2018 – 2022 como lo expone Sánchez (2022):

La situación ha tenido dos momentos álgidos, uno fue la ruptura de las relaciones diplomáticas y consulares en febrero de 2019 por decisión unilateral del Gobierno venezolano, cuando el Gobierno de Colombia hizo parte de una estrategia de presión internacional hacia Venezuela para impulsar un diálogo con la oposición y llegar a acuerdos para la reinstitucionalización y democratización del país.

Lo anterior, demuestra de manera fehaciente la ausencia de conexión en materia de defensa por parte de los gobiernos nacionales, y la inoperancia de articulación por parte de las entidades subnacionales para mejorar estas situaciones en temas de seguridad. No obstante, En el departamento de Norte de Santander, la Gobernación evidenció la importancia de articular acciones con el Estado de Táchira para contrarrestar las acciones de grupos armados residuales (GAOR) y grupos guerrilleros (ELN) que operan en la zona para obtener el control territorial:

³ El diario El Colombiano (2014) señala que: Las autoridades colombianas y venezolanas se reunieron este jueves en el Comando de Policía de Norte de Santander para instalar el Centro Conjunto Binacional de Comando y Control para la lucha contra el contrabando en la frontera. Hace tres días se creó el primero en Táchira, con 17 mil efectivos, para un total de 29.000 personas contra el contrabando. Los actos se cumplieron en la Sala Estratégica Binacional del Comando de Región de Policía No. 5., y fueron presididos por el gobernador encargado de Norte de Santander, Gregorio Angarita Lamk y el director nacional de la Policía, general Rodolfo Palomino, y contaron con la presencia del gobernador de Táchira José Vielma Mora, y militares de Venezuela. Desde esta estructura militar se coordinará la estrategia contra el contrabando en Colombia, dijo el director de la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa), general Gustavo Moreno Maldonado, quien dijo que a la lucha también se sumarán representantes de otras instituciones como el ICA, el Invima y la Dian. En Venezuela, el general Padrino López anunció el despliegue de 17 mil efectivos de pie de fuerza militar a lo largo de la franja fronteriza, para vigilar los pasos internacionales, los puentes ilegales y las llamadas trochas.

La alta presencia de GAO y DGO este fuertemente relacionada con la existencia en el departamento de elementos y dinámicas de interés y disputa para estos actores como las economías de uso ilícito, en Norte de Santander existen 33.598 hectáreas cultivadas de hoja de coca, siendo uno de los tres departamentos que aumentó el número de hectáreas cultivadas entre el 2017 y el 2018 (19%), además, tres de los municipios del departamento se encuentran dentro de los 10 municipios del país con mayor número de hectáreas de hoja de coca sembradas: Tibú con 16.096, Sardinata con 5.047 y El Tarra con 4.916 hectáreas, siendo este un factor determinante para la generación de violencias (ONUDOC,2019).

Otra característica de interés para los grupos armados organizados es la condición fronteriza, el departamento comparte 117 kilómetros de frontera con Venezuela, en la cual se ubican cuatro importantes puntos de paso legal: Puente Internacional Simón Bolívar Sector de La Parada Municipio de Villa del Rosario; Puente Internacional General Santander Sector el Escobal Cúcuta-Ureña; Puente Internacional Tienditas sector Boconó – Villa de Rosario; y Puente Internacional La Unión en el municipio de Puerto Santander, además de estos pasos se tienen identificados alrededor de 52 trochas o pasos ilegales en municipios como Villa del Rosario, Puerto Santander y Tibú, con lo cual se considera que Norte de Santander es el departamento con la frontera más dinámica del país, lo cual implica que es el territorio por donde ingresa mayoritariamente las personas migrantes del vecino país y se intercambian distintos tipos de mercancías de manera ilegal lo que atrae la presencia de grupos armados en su afán de controlar los pasos ilegales y la economía que de ello se genera. (Gobernación de Norte de Santander,2020)

Los instrumentos diseñados para atender esta problemática de seguridad se encuentra en el Plan Departamental de Desarrollo “*Más Oportunidad para todos*” 2020 – 2023, donde enmarca la creación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana no contiene un componente de internacionalización o cooperación internacional que contribuya a afianzar los lazos con el gobierno subnacional del Estado de Tachará que encamine unas acciones conjuntas para detener los fenómenos del Narcotráfico, violencia, migración irregular, entre otras.

Por otro lado, El Estado – Gobernación de Táchira con el documento orientador de denominado *Plan Integral de Seguridad* que fue elaborado con la colaboración interinstitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, organismos de seguridad ciudadana y prevención, alcaldías del área metropolitana, patrulleros escolares. Además, de la incorporación de los directores de política municipales, parroquiales y Fiscalía, que contribuyen a genera diferentes aportes frente a la construcción del concepto de seguridad.

Dicho Plan, busca minimizar las problemáticas en esto temas de acuerdo a lo expuesto por el Observatorio Venezolano de Violencia (2023) cuando en su estudio menciona que en lo que corresponde a los municipios con la tasa de muertes más bajas, el municipio Cárdenas

que corresponde a la zona metropolitana de San Cristóbal (Gobernación de Táchira)⁴, presenta una tasa de 7,98 muertes violentas (homicidios, muertes por intervención policial y muertes por averiguación) por cada 100 mil habitantes, zona caracterizada por tener actuaciones delincuenciales en sus barriadas, que conllevan a ciertos hechos violentos aislados, seguido por Andrés Bello, también cercano a la capital tachirense con una tasa de 5,60 muertes por cada 100 mil habitantes. Caso particular el municipio Junín que presenta una disminución de 2.63 muertes por cada 100 mil habitantes, a pesar de un irrefutable control de gobernanza liderado por grupos guerrilleros, que al estar afianzado genera tales fenómenos.

Estos resultados en gran medida son parte de la ausencia de articulación de las entidades subnacionales circunvecinas que presentan la “falta de entusiasmo” de la otra parte para cooperar o simplemente cayendo en falacias *ad hominem* que agrietan los procesos de entendimiento limitando la gobernanza securitaria⁵ como secuela del desconocimiento para abordar las mismas necesidades, y obviamente alejándose del necesario y antiquísimo panorama internacional.

Conclusiones.

Finalmente, los nuevos desafíos en materia de seguridad internacional nos llevan a plantear lo siguiente:

1. Las Relaciones Internacionales como disciplina han dado un importante viraje para el estudio de nuevos agentes que permitan interactuar y resolver las necesidades del sistema internacional desde una perspectiva, regional- nacional- local alejándose del tradicionalismo propio del *mainstream* que la ha regido de manera permanente.
2. El constructivismo como visión crítica de los estudios de la seguridad en las Relaciones Internacionales continúa planteando un reto para los gobiernos nacionales donde lleva a relegar la autonomía en estos temas, para dar participación

⁴ El Observatorio Venezolano de Violencia también señala en su informe Anual de violencia (2022) que en la frontera con Colombia, en los estados Zulia, Táchira, Apure y Amazonas, se observa una mayor presencia del crimen organizado en sus diversas formas (grupos guerrilleros, bandas criminales binacionales y grupos de funcionarios militares o policiales) dedicados al tránsito de la droga y al contrabando de bienes.

⁵ El diario de la Gobernación de Táchira (2022) acotó el gobernador que el Plan Integral de Seguridad, tendrá mayor fortalecimiento en la zona de frontera debido a la presencia criminal de delincuentes del Tren de Aragua, y su articulación lamentable con Migración Colombia y la policía de ese país.

a las entidades subnacionales en aras del conocimiento propio desde los marcos del conocimiento compartido que se encuentra establecido desde el reconocimiento de la misma necesidad para lograr atenderla; las herramientas o recursos materiales con los que cuenta la Gobernación de Norte de Santander, como, por ejemplo, la herramienta del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y el Plan Integral de Seguridad de la Gobernación de Táchira que contribuya a la complementariedad de las debilidades en razón a la escasez de recursos económicos o técnicos que se encuentren en dichos instrumentos desde las prácticas sociales e institucionales alentando a la implementación de la *gobernanza securitaria o de la seguridad* en zonas de frontera.

3. La paradiplomacia es el mecanismo más idónea para que las entidades subnacionales pueden llevar a cabo ejercicios de concertación de manera eficiente para atender de manera pronta los problemas que a ellos los quejan que contribuyan a la seguridad ciudadana en municipios y departamentos circunvecinos dejando de lado los letargos de la anquilosada subordinación de la administración pública, y dando paso a la eficiencia de los procesos que protejan los derechos humanos de los ciudadanos en estos territorios.

Bibliografía

- Delgado, J. (2016). Los desafíos de seguridad en la frontera. En A. Molano-Rojas, *Fronteras en Colombia como zonas estratégicas: análisis y perspectivas* (pp. 145-165). Bogotá: Ediciones Antropos.
- Forero-Coronel, J. (2020). Crisis en la frontera Colombo-Venezolana: derechos humanos, migraciones y conflicto geopolítico. *Espiral, revista de geografías y ciencias sociales*, 2(3), 005 - 014. <http://dx.doi.org/10.15381/espiral.v2i3.18447>
- Frontera Plus. (2023). *Reapertura de los pasos fronterizos entre Tachira y Norte de Santander que nos deja*, Visto en: <https://fronteraplus.lanacionweb.com/reapertura-de-los-pasos-fronterizos-entre-tachira-y-norte-de-santander-que-nos-deja/>
- Gobernación de Norte de Santander (2020). Plan departamental de desarrollo Norte de Santander “*Mas Oportunidades para Todos 2020-2023*”, Cúcuta.

- Haesbert, R. (2013). El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad. En: Cultura y representaciones sociales. Ciudad de México, 8 (15), pp. 9-42.
- Keating, M. (2000). Paradiplomacy and Regional Networking. Forum of Federations: an International Federalism. Recuperado de <http://www.forumfed.org/libdocs/ForRelCU01/924-FRCU0105-eukeating.pdf>
- Keohane, R y Nye, J (1988), Poder e interdependencia. La política mundial en transición, Capítulos I, II, III, Editorial GEL. Argentina
- Kissinger, H (1995) La Diplomacia. (Cap. XI “Stresemann y el resurgimiento de los vencidos” pp. 263-284). Editorial FCE
- Kuhn, T (2004), Estructura de las revoluciones científicas, Editorial FCE. México.
- Morgenthau, H (1986) Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz. (Caps. 1 “Una teoría realista de la política internacional” [pp. 11-26], 2 “La ciencia de la política internacional” [27-37], 3 “Poder Político” [42-62], 11 “El equilibrio de poder” [pp. 210-220], 15 “La moral, las costumbres y el derecho como limitaciones al poder” [269-273]). Editorial GEL.
- Kuznetsov, A. (2015). Theory and practice of paradiplomacy: subnational governments in international affairs. New York, NY: Routledge
- Linares, M. (2012). Espacios binacionales formales de interacción en la frontera México-Estados Unidos y la inclusión del tema del muro fronterizo. En A. Córdova y C. De la Parra (Coords.), El muro fronterizo entre México y Estados Unidos. Espacios, instrumentos y actores para un diálogo constructivo (pp. 47-77). México: El Colef.
- Manfredi Sánchez, J. (2011). Hacia una teoría comunicativa de la diplomacia pública.
- Mendoza, F. y Vernis, A. (2008). The changing role of governments and the emergence of the relational state. Corporate Governance. The International Journal of Business in Society, 8(4), 389-396.
- Observatorio Venezolano de Violencia (2023). *Violencia en Táchira durante 2022 se concentró en la frontera*, Visto en: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/violencia-en-tachira-durante-2022-se-concentro-en-la-frontera/>
- Polo, S., Serrano, E. y Triana, F. (2018). Nuevos retos en el tercer país: migraciones y

gestiones administrativas de la frontera colombo-venezolana. *opera*, 23, 27-57. doi:
<https://doi.org/10.18601/16578651.n23.04>

Ramos, J. (2012). Gestión de una política de seguridad ciudadana en la frontera de México con los Estados Unidos bajo la Iniciativa Mérida. *urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 11, pp. 93-97. Recuperado de <https://dialnet>. Recuperado de <http://bit.ly/2FWaUQA>

Rodríguez, J. C. A. (2012). El concepto frontera en la geografía humana. *Perspectiva Geográfica: Revista del Programa de Estudios de Posgrado en Geografía*, (17), 71-96.

Salimena, G (2022), *Repensar las Relaciones Internacionales*, (Apartado III: La importancia de la construcción teórica para las relaciones” [pp.]). Editorial Teseo. Argentina.

Santos, Milton (2001). *La naturaleza del espacio*. Editorial Ariel, Madrid.

Tavares, R. (2016). *Paradiplomacy: cities and states as global players*. New York: Oxford University Press

Taylor, P. (1993). *Geografía política: Economía-mundo; Estado-nación; localidad*, editorial Trama, Madrid.

Wendt, A (1995), *Constructing International Politics*, *International Security*, Vol 20.